



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057101/2018

CÓRDOBA, 18 FEB 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por el Sr. Decano Mgter. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en las provisiones del Decreto 1343/74 y Resolución Rectoral 453/17;

Que los mismos se solicitan por haber asistido a Reunión en la ciudad de Buenos Aires;

El informe del Área Económico Financiera;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Mgter. Ing. Pablo Genaro Antonio RECABARREN, a la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º.- Disponer el pago de viáticos correspondientes, según Art. 1º, de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 453/17).

- **Motivo:** Reunión en Buenos Aires
- **Fecha:** 25 al 28 de noviembre de 2018
- **Trayecto:** Córdoba – Bs. As. - Córdoba
- **Viáticos:** 3 ½ días
- **Total:** \$ 24.257,80 PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE C/80/100





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057101/2018

Art. 3º).- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.

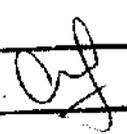
Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA - A CARGO DEL DECANATO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 0065

RECIBIDO

AREA OPERATIVA